

28 de octubre de 2016  
**AI-356-2016**

Señores  
**Junta Directiva**

Asunto: **Remisión del Informe AI-PT-35-2016.**

Estimados señores:

Me permito someter para su conocimiento el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Auditoría Interna, dicho plan se fundamentó en la valoración de riesgos para determinar las prioridades de la actividad de auditoría y es concordante con el Plan Estratégico de la Auditoría, el universo auditable, los objetivos de la Institución y el marco legal y técnico que regula la gestión de la Auditoría.

Este Plan contiene lo siguiente:

- Estudios del universo auditable.
- Estudios recurrentes o permanentes.
- Estudios solicitados por normativa.

Atentamente,

FERNANDO JOSE RIVERA SOLANO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por FERNANDO JOSE RIVERA SOLANO (FIRMA)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
serialNumber=CP-03-0226-0040, cn=RIVERA SOLANO, givenName=FERNANDO JOSE, c=CR,  
o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO,  
cn=FERNANDO JOSE RIVERA SOLANO (FIRMA)  
Fecha: 2016.10.28 13:07:06 -06'00'

Lic. Fernando Rivera Solano MBA  
**Auditor Interno**

C. Archivo



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde	<b>02/01/2017</b>
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	2 de 30

Auditoría Interna

# Plan Anual de Trabajo 2017

**AI-PT-035-2016**



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	3 de 30

## **Contenido**

1. Introducción.....	4
2. Priorización del Universo Auditable.....	8
3. Servicios de auditoría a realizar en el período 2017 y recursos estimados.....	18
4. Diseño y conceptualización del universo auditable y ciclo de auditoría de Tecnologías de información (TI).....	25
5. Priorización del Universo de Procesos de TI por niveles de Riesgo .....	26
Anexo #1 – Cronograma.....	30



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	4 de 30

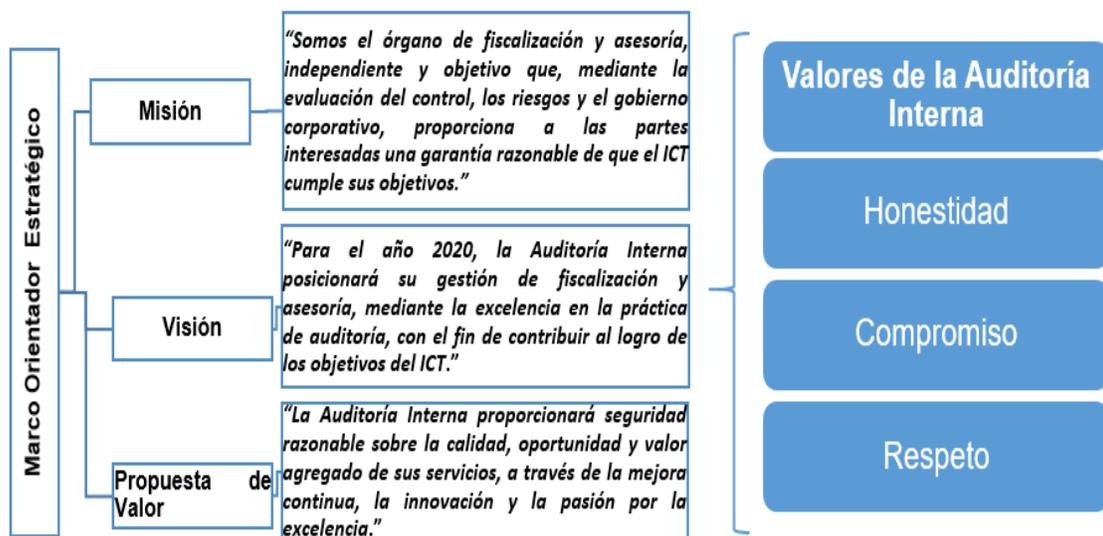
## 1. Introducción

El presente Plan Anual de Trabajo, se realiza en apego a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico y técnico vigente que deben observar y cumplir las auditorías sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Se ha diseñado bajo un enfoque de gestión de procesos, con el fin de conceptualizar y documentar conjuntamente con la Administración, las actividades relevantes que realiza cada una de las áreas funcionales de la Institución.

El modelo metodológico utilizado, emplea fundamentos, principios y conceptos del marco de referencia internacional (ISO 31000 – Administración del Riesgo Institucional), con el fin de priorizar por factores de riesgos y apetito del riesgo del Auditor, aquellos procesos que a futuro requerirán una mayor atención y destinación de recursos por parte de la Auditoría Interna, ya que podrían materializar riesgos para la Institución.

Con la ejecución de este plan durante el año 2017, se tiene como objetivo validar la propuesta de valor establecida en la estrategia de la Auditoría Interna, siempre en procura de coadyuvar al logro de los objetivos de la Institución.

Para la elaboración de este Plan Anual de Trabajo se consideró el siguiente marco estratégico de la Auditoría Interna:





<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde	<b>02/01/2017</b>
	Versión	Página
	1	5 de 30

## 1. DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE Y CICLO DE AUDITORÍA

Previo a la formulación del Plan Anual de Trabajo, se debe diseñar el Universo Auditable, el cual es definido por la Contraloría General de la República, como:

*“Conjunto de elementos susceptibles de la prestación de los servicios de la Auditoría Interna dentro de su ámbito de competencia institucional. Generalmente, el universo de auditoría contempla un detalle de unidades auditables que pueden agruparse de diferentes formas (por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, etc.), pero puede ampliarse para considerar un inventario de los trabajos que la Auditoría Interna puede efectuar en relación con esas unidades auditables”<sup>1</sup>.*

Por su parte, la Contraloría General de la República define “ciclo de auditoría” como:

*“Tiempo que requiere una Auditoría Interna para cubrir todos los elementos de su universo auditable, dada su dotación de recursos, así como otras características particulares de la propia Auditoría Interna y de su institución”<sup>2</sup>.*

La Auditoría Interna, considerando lo establecido por la Contraloría General de la República, determina fundamentar su universo auditable, bajo los siguientes enfoques:

a. **Gestión por procesos:** permite a la Auditoría Interna tener:

- Una mayor comprensión de las actividades que se realizan en el ICT.
- Considerar y planificar los procesos a evaluar en términos que aportan valor y administren un riesgo inherente alto.
- Identificar el control, la medición y la obtención de resultados del desempeño y de la eficacia de los procesos.
- Incrementar la mejora continua de los procesos con base en mediciones objetivas.

<sup>1</sup> Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (R-DC-119-2009 del 16/12/2009. La Gaceta Nº 28 de 10 de febrero de 2010)

<sup>2</sup> Directriz para la solicitud y dotación de recursos a las auditorías internas. (R-DC-010-2015. La Gaceta Nº 28 de 10/03/2015).



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	6 de 30

- b. **Valoración de los procesos por Factores de Riesgo:** las normas internacionales como la ISO 31000, en gestión de riesgos, establece claramente, que todo riesgo, se puede materializar debido a la presencia de factores de riesgo, es decir, condiciones en el contexto interno y externo donde se desarrolla el proceso, que pueden hacer que uno o varios riesgos se puedan materializar.
- c. **Conciliación con la estrategia de la Institución:** El universo de auditoría se definió manteniendo armonía con la estructura funcional del ICT.
- d. **Cadena de Valor:** La estructura del universo auditable se consolida a partir del mapa de procesos de la Institución, donde se distingue claramente los procesos sustantivos (cadena de valor) y los de soporte.

Como resultado de la identificación de los procesos, subprocesos y actividades, se determinó el siguiente universo auditable del ICT:

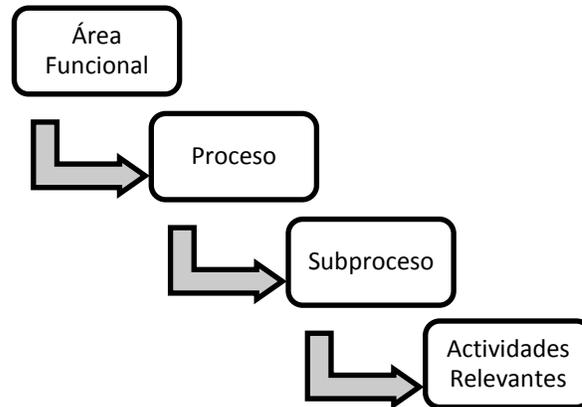
	<b>Elementos auditables</b>		
	Sustantivos y Soporte	Tecnologías de Información	<b>Totales</b>
<b>Estructura</b>			
<b>Procesos</b>	33	2	<b>35</b>
<b>Subprocesos</b>	101	33	<b>134</b>
<b>Actividades</b>	744	210	<b>954</b>

Estos resultados no son limitativos y únicos, ya que será a través de la evaluación de cada uno de ellos que se validarán.



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	7 de 30

La conformación del universo auditable se estructuró a partir de los siguientes niveles:



Por ejemplo:

AL	Asesoría Legal
AL03	Gestión Jurídico Procesal
AL03-1	Procesos Administrativos
AL03-2	Derechos de Propiedad Intelectual
AL03-3	Procesos Judiciales
AL03-4	Monitoreo Legal de Propiedad del ICT
AL03-5	Proyecto Turístico Golfo de Papagayo
AL03-5-01	Criterio Legal de prórroga de concesiones

→ Área Funcional

→ Proceso

} Subprocesos

→ Actividades

<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	8 de 30

## 2. Priorización del Universo Auditable

Determinado el universo auditable, la norma<sup>3</sup> antes descrita dispone que:

*...” la Auditoría Interna deberá organizar los estudios conforme a su relevancia en términos del riesgo identificado para los elementos del universo de auditoría al que se refieren, teniendo en cuenta que algunos estudios deben realizarse todos los años, mientras que otros pueden emprenderse con una frecuencia menor.”*

Como primer paso, se identificaron los factores de riesgo más comunes y presentes en los procesos, éstos son los siguientes:

Factor de Riesgo	Descripción
<b>Capital Humano</b>	Entiéndase aspectos propios del capital humano tales como: competencias, habilidades, conocimientos, experiencias, la ética y la deontología profesional. Asimismo, el clima laboral, políticas salariales, roles, responsabilidades, niveles de autorización y cualquier otro elemento.
<b>Complejidad del Proceso</b>	Entiéndase características como nivel de importancia e impacto en la organización, clasificados como sustantivo (estratégico) y soporte, cantidad de actividades, personal involucrado, información que genera, incluso su propio riesgo inherente.
<b>Normativa</b>	Entiéndase leyes, reglamentos, directrices, jurisprudencia, así como normas internacionales como marcos de referencia técnicos, sanas prácticas y sus posibles cambios (en el proceso a auditar).
<b>Tecnologías de Información</b>	Entiéndase como el nivel de dependencia (automatización de controles) que pueda tener el proceso, actividad o área funcional en el uso de las tecnologías para el desarrollo de sus funciones.
<b>Partes Interesadas</b>	Entiéndase como las personas físicas y jurídicas, internas y externas a la institución, que pueden afectar o ser afectadas directamente por las decisiones y acciones institucionales, incluido sus servicios.
<b>Patrimonio</b>	Entiéndase como los recursos económicos (presupuesto), valores, bienes, derechos y obligaciones (pasivos) asignados y administrados.
<b>Objetivos Institucionales</b>	Entiéndase como el aporte del proceso al cumplimiento de objetivos institucionales.
<b>Fraude</b>	Existencia de posibles escenarios e indicadores del riesgo de fraude.

<sup>3</sup> Directriz para la solicitud y dotación de recursos a las auditorías internas. (R-DC-010-2015. La Gaceta Nº 28 de 10/03/2015.



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	9 de 30

Identificados los factores de riesgo, se determinó a través de una escala de valoración la probabilidad de ocurrencia, el impacto y el riesgo inherente para cada uno de los subprocesos.

Como otro elemento de ponderación y priorización, se añadió el “apetito al riesgo” que posee el Auditor Interno, sobre los elementos que conforman el universo auditable, dicho apetito se compone de los siguientes criterios:

- Tipo de proceso, si es sustantivo y soporte.
- La última auditoría realizada al proceso.
- Si el proceso debe ser auditado por requerimiento de alguna ley, Contraloría General de la República, Junta Directiva y según priorización.
- El nivel de importancia relativa de las actividades que conforman el subproceso.

Producto de la calificación de los factores de riesgo, la valoración de probabilidad y el impacto, así como de la determinación del apetito al riesgo del Auditor Interno, se obtuvo la valoración del riesgo, clasificados por niveles de riesgo: alto, significativo, medio y bajo, para establecer prioridades por parte de la Auditoría, según el siguiente detalle:

PRIORIZACIÓN	PROCESO	SUB PROCESOS	ACTIVIDADES
Alto	1	9	134
Significativo	19	41	198
Medio	12	48	257
Bajo	1	3	155
<b>Subtotal</b>	<b>33</b>	<b>101</b>	<b>744</b>
Tecnologías de información	2	33	210
<b>Total Universo Auditable</b>	<b>35</b>	<b>134</b>	<b>954</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	10 de 30

Considerando las variables anteriores, a continuación se presenta el universo auditable priorizado:

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>JD</b>	<b>Junta Directiva</b>	
<b>JD01</b>	<b>Órganos Desconcentrados</b>	
JD01-1	Comisión Interinstitucional de Marina y Atraque de Turísticos	10.70
JD01-2	Proyecto Turístico Golfo de Papagayo	15.21
JD01-3	Comisión Reguladora de Turismo	13.79
JD01-4	Consejo Directo PTGP	14.35
<b>JD02</b>	<b>Secretaría de Actas</b>	
JD02-1	Sesiones de Junta Directiva	12.75
JD02-2	Sesiones de otros OC (CDPTGP, CNA, CRT y CMM)	11.92
JD02-3	Administración General	9.39



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

11 de 30

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>P</b>	<b>Presidencia</b>	
<b>P01</b>	<b>Presidencia Ejecutiva</b>	
P01-1	Gestión Estratégica	17.54
P01-2	Gestión Administrativa	19.00
P01-3	Contraloría de Servicios	11.55
<b>P02</b>	<b>Planificación Empresarial</b>	
P02-1	Planificación	18.26
P02-2	Control Interno	18.26
P02-3	Administración Integral de Riesgos	22.50
P02-4	Gestión Administrativa	18.25

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>C</b>	<b>Comisiones y Comités</b>	
<b>C01</b>	<b>Comisiones y Comités</b>	
C01-1	Comisión Institucional de la Ética y Valores	13.75
C01-2	Comisión Evaluación de Pasajes Aéreos	13.88
C01-3	Comisión Asesoría Estratégica de las TI	19.83
C01-4	Comisión Nacional de Acreditación	13.92
C01-5	Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos	13.79



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

12 de 30

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>GG</b>	<b>Gerencia General</b>	
<b>GG01</b>	<b>Gestión Gobierno Corporativo</b>	
GG01-1	Requerimientos Junta Directiva	16.30
GG01-2	Asistencia Comisiones	14.50
GG01-3	Cumplimiento y Monitoreo	19.30
GG01-4	Control Interno y SEVRI	15.63
<b>GG02</b>	<b>Gestión Estratégica</b>	
GG02-1	Estrategia Institucional	16.75
GG02-2	Estrategia y Tecnologías de Información	16.75
<b>GG03</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	
GG03-1	Vigilancia de Estructura Funcional	18.50
GG03-2	Aprobaciones	14.04
GG03-3	Gestión Administrativa	9.92
GG03-4	Presupuesto Institucional	14.50
GG03-5	Sistema de Información Tributaria	11.45
GG03-6	Ley 8220. Simplificación Trámites	14.32
GG03-7	Sistema de Gestión Documental Electrónico	11.75
<b>GG04</b>	<b>Salud Ocupacional</b>	
GG04-1	Gestión Administrativa	13.13
GG04-2	Gestión Técnica	15.55
GG04-3	Comisión Salud Ocupacional	14.63
<b>GG05-1</b>	<b>Proyecto Centro Nacional de Congresos y Convenciones</b>	
GG05-1	Gestión Administrativa	19.80



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

13 de 30

Código	Proceso/ SubProceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>AL</b>	<b>Asesoría Legal</b>	
<b>AL01</b>	<b>Dirección</b>	
AL01-1	Gestión Estratégica	15.00
AL01-2	Gestión Administrativa	11.27
<b>AL02</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	
AL02-1	Zona Marítimo Terrestre	13.00
AL02-2	Monitoreo de Norma	13.60
AL02-3	Declaratoria Turística	12.95
AL02-4	Marinas Turística y CIMAT	13.38
AL02-5	Sostenibilidad Turística	13.21
AL02-6	Contrato Turístico	12.88
AL02-7	Contratación Administrativa y Convenios	13.63
<b>AL03</b>	<b>Gestión Jurídico Procesal</b>	
AL03-1	Procesos Administrativos	12.53
AL03-2	Derechos de Propiedad Intelectual	11.25
AL03-3	Procesos Judiciales	13.43
AL03-4	Monitoreo Legal de Propiedad del ICT	11.14
AL03-5	Proyecto Turístico Golfo de Papagayo	12.57

Código	Proceso/ SubProceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>DP</b>	<b>Dirección Planeamiento y Desarrollo Turístico</b>	
<b>DP01</b>	<b>Dirección</b>	
DP01-1	Dirección	17.30
<b>DP02</b>	<b>Planeamiento Turístico</b>	
DP02-1	Planeamiento Turístico	17.38
DP02-2	Administración de la Información	17.40
DP02-3	Gestión de la Zona Marítimo Terrestre	15.05
<b>DP03</b>	<b>Desarrollo Turístico</b>	
DP03-1	Divulgación de Planes	17.63
DP03-2	Desarrollo de la Competitividad Turística	18.21



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	14 de 30

Código	Proceso / SubProceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>DM</b>	<b>Dirección de Mercadeo</b>	
<b>DM01</b>	<b>Dirección</b>	
DM01-1	Gestión Estratégica	20.93
DM01-2	Comité Mixto de Mercadeo	15.88
DM01-3	Gestión Administrativa	10.96
<b>DM02</b>	<b>Promoción</b>	
DM02-1	Campañas Cooperativas	20.98
DM02-2	Ferias	21.88
DM02-3	Relaciones Públicas	20.96
DM02-4	Atención de grupos de prensa y agentes	21.63
DM02-5	Material promocional y souvenirs	13.88
<b>DM03</b>	<b>Investigación y evaluación</b>	
DM03-1	Plan de Mercadeo Institucional	21.75
DM03-2	Gestión Técnica	24.42
DM03-3	Publicidad Internacional	18.39
DM03-4	Publicidad Nacional	18.42



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

15 de 30

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>DGT</b>	<b>Dirección Gestión Turística</b>	
<b>DGT01</b>	<b>Dirección</b>	
DGT01-1	Convenios de Cooperación	11.63
DGT01-2	Gestión Estratégica	19.63
DGT01-3	Gestión Administrativa	15.78
DGT01-4	Construcción y exoneración del CNCC	27.38
<b>DGT02</b>	<b>Gestión Turística</b>	
DGT02-1	Declaratorias Turísticas	16.25
DGT02-2	Contratos Turísticos	17.96
DGT02-3	Transporte Turístico	15.13
DGT02-4	Guías de Turismo	9.13
DGT02-5	Atracción de Inversores	18.75
<b>DGT03</b>	<b>Oficinas Regionales</b>	
DGT03-1	Gestión Administrativa	11.20
DGT03-2	Gestión Técnica	14.29
<b>DGT04</b>	<b>Servicio al Turista</b>	
DGT04-1	Gestión Técnica	16.88
DGT04-2	Gestión Administrativa	13.25
<b>DGT05</b>	<b>Certificaciones y Responsabilidad Social Turística</b>	
DGT05-1	Certificaciones y Responsabilidad Social Turística	14.68



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

16 de 30

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>DAF</b>	<b>Dirección Administrativa Financiera</b>	
<b>DAF01</b>	<b>Dirección</b>	
DAF01-1	Gestión Administrativa	<b>17.02</b>
<b>DAF02</b>	<b>Administrativo</b>	
DAF02-1	Servicios Contratados	<b>13.93</b>
DAF02-2	Mantenimiento Instalaciones	<b>15.03</b>
DAF02-3	Administración Flotilla	<b>13.55</b>
DAF02-4	Archivo Central	<b>13.23</b>
<b>DAF03</b>	<b>Ingresos</b>	
DAF03-1	Recaudación y control de ingresos	<b>18.38</b>
DAF03-2	Fiscalización de Impuestos	<b>19.38</b>
<b>DAF04</b>	<b>Recursos Humanos</b>	
DAF04-1	Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	<b>14.54</b>
DAF04-2	Capacitación y Desarrollo	<b>13.50</b>
DAF04-3	Administración de Beneficios	<b>10.63</b>
DAF04-4	Administración de Recursos Humanos	<b>10.13</b>
DAF04-5	Gestión de Nóminas	<b>13.07</b>
<b>DAF05</b>	<b>Proveeduría</b>	
DAF05-1	Gestión Administrativa	<b>17.20</b>
<b>DAF06</b>	<b>Finanzas</b>	
DAF06-1	Presupuesto	<b>19.23</b>
DAF06-2	Contabilidad	<b>18.13</b>
DAF06-3	Liquidaciones	<b>15.05</b>
DAF06-4	Tesorería y Oficina de Pagos	<b>18.63</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde	<b>02/01/2017</b>
	Versión	Página
	1	17 de 30

Código	Proceso / Sub Proceso / Actividad	Nivel de Riesgo para Priorización
<b>F</b>	<b>Fondos</b>	
<b>F01</b>	<b>Fondos Laborales</b>	
F01-1	Fondo de Garantías	<b>11.45</b>
F01-2	Fondo de Jubilaciones	<b>12.73</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	18 de 30

### 3. Servicios de auditoría a realizar en el período 2017 y recursos estimados

Determinada la priorización y considerando que el ciclo de auditoría para la atención del 100% de los elementos que conforman el universo auditable es de 5 años y 9 meses, según se refleja en el siguiente cuadro:

DETALLE	RECURSOS ACTUALES	
	Sustantivo y Soporte	TI
Audidores	6	1
Horas anuales efectivas totales	8.820	1.435
Horas anuales requeridas para administración de la auditoría	(2.338)	(258)
Horas anuales requeridas para cubrir servicios permanentes	(2.849)	-
Horas anuales disponibles para cubrir Universo Auditable	<b>3.633</b>	<b>1.176</b>
Horas requeridas para cubrir Universo Auditable	25.908	6.490
Ciclo de Auditoría (años)	5.9	5.5

Los estudios programados en el Plan Anual de Trabajo 2017, se clasifican de la siguiente forma:

<b>Auditorías de Cumplimiento</b> 15	<b>Auditorías Operativas</b> 2	<b>Auditorías Financieras</b> 1
<b>Auditorías TI</b> 3	<b>Estudios Recurrentes</b> 6	<b>Informes por Normativa</b> 4



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	19 de 30

A continuación se detalla el Plan Anual de Trabajo para el año 2017:

Estudios de Universo Auditable					
Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
1.Ferias Internacionales	Evaluar mediante procedimientos de auditoría, la metodología y procesos utilizados por el Departamento de Promoción para seleccionar las ferias a realizar durante cada período, con la finalidad de determinar si cumplen con los criterios técnicos y legales establecidos en la normativa.	Presupuesto y Planeamiento Eficiencia Desarrollo de productos	Cumplimiento	134 horas	<b>Alto</b>
2.Atención de grupos de prensa y agentes	Evaluar mediante procedimientos de auditoría, la metodología y procesos utilizados por el Departamento de Promoción para identificar los grupos de prensa y agencias de interés institucional, con la finalidad de determinar si cumplen con los criterios técnicos y legales establecidos en la normativa.	Presupuesto y Planeamiento Eficiencia Desarrollo de productos	Cumplimiento	133 horas	<b>Alto</b>
3.Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC)	Evaluar los procesos de: fiscalización, exoneración y construcción del CNCC, mediante procedimientos de auditoría, con la finalidad de corroborar los mismos se ejecutan de conformidad con la normativa y lo planeado.	Político Disponibilidad de capital Presupuesto y Planeamiento Liderazgo	Cumplimiento	157 horas	<b>Alto</b>
4.Campañas Cooperativas	Verificar mediante procedimientos de auditoría, que las recomendaciones de las campañas cooperativas cumplen con la normativa y los criterios técnicos.	Presupuesto y Planeamiento Eficiencia Desarrollo de productos	Cumplimiento	134 horas	<b>Alto</b>

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

20 de 30

Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
5. Dirección Gestión Turística	Evaluar mediante procedimientos de auditoría la gestión estratégica de la Dirección de Gestión Turística, con la finalidad de corroborar que se ejecuta de conformidad con la planificación establecida y con la normativa.	Planeamiento Medición del desempeño Liderazgo	Cumplimiento	133 horas	<b>Alto</b>
6. Departamento de Ingresos	Evaluar mediante procedimientos de auditoría, el proceso de fiscalización ejercido por el Departamento de Ingresos, con el propósito de corroborar su eficacia.	Planeamiento Medición del desempeño Liderazgo Eficiencia	Operativa	140 horas	<b>Alto</b>
7. Gerencia	Verificar mediante procedimientos de auditoría, la gestión de gobierno corporativo de la Institución para corroborar si están de conformidad con la normativa y las buenas prácticas.	Liderazgo Estructura organizacional Infraestructura de TI	Cumplimiento	210 horas	<b>Significativo</b>
8. Departamento Financiero	Verificar mediante procedimientos de auditoría, la formulación del Presupuesto General, Presupuesto Extraordinario y modificaciones presupuestarias con la finalidad de corroborar que se realizan de conformidad con la normativa técnica aplicable.	Presupuesto y planeamiento Asignación de recursos	Cumplimiento	140 horas	<b>Significativo</b>
9. Departamento Promoción	Verificar mediante procedimientos de auditoría, las acciones realizadas por la Agencia de Publicidad Internacional con la finalidad de corroborar que se cumple con el objetivo del contrato.	Desarrollo de productos Tercerización Eficiencia	Cumplimiento	264 horas	<b>Significativo</b>
10. Unidad de Planificación Institucional	Evaluar mediante procedimientos de auditoría, la gestión administrativa de la Unidad de Planificación Institucional para verificar que las acciones se realizan de acuerdo a la normativa aplicable.	Liderazgo Riesgo de Planeamiento	Cumplimiento	245 horas	<b>Significativo</b>

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

21 de 30

Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
11. Departamento de Desarrollo Turístico	Evaluar mediante procedimientos de auditoría, los programas de apoyo a organizaciones de Micro y Pequeña Empresa, Programa de Turismo Rural, Impulso al Desarrollo de Destinos y Productos Turísticos para verificar que se cumplan con los objetivos planteados de dichos programas.	Satisfacción al cliente  Desarrollo de productos	Cumplimiento	210 horas	<b>Significativo</b>
12. Departamento de Planeamiento Turístico	Evaluar mediante los procedimientos de auditoría, la gestión que realiza el Departamento de Planeamiento, con el propósito de corroborar que la misma se realiza con eficacia, eficiencia y economía.	Eficiencia  Deseo de los clientes.	Operativa	360 horas	<b>Significativo</b>
13. Unidad de Proveeduría	Evaluar mediante los procedimientos de auditoría, las contrataciones que se realizaron excluidas de los procedimientos ordinarios de contratación, con el objetivo de verificar si las mismas cumplieron con la normativa pertinente.	Eficiencia Fraude de empleados o terceros  Actos ilegales	Cumplimiento	140 horas	<b>Significativo</b>
14. Dirección Administrativa Financiera	Evaluar mediante los procedimientos de auditoría, el manejo estratégico que realiza la Dirección con el propósito de corroborar que el mismo se realiza de conformidad con la planificación establecida y la normativa.	Liderazgo Recursos humanos cualitativo,  Autoridad/Límite	Cumplimiento	142 horas	<b>Significativo</b>
15. Departamento de Servicio al Turista	Evaluar mediante los procedimientos de auditoría, la coordinación que realiza el Departamento de Servicio al Turista sobre la seguridad turística, con el propósito de corroborar que la misma se lleva a cabo de acuerdo con la planificación establecida y la normativa.	Satisfacción al cliente Recursos humanos cualitativo Eficiencia  Liderazgo	Cumplimiento	142 horas	<b>Significativo</b>
16. Salud Ocupacional	Evaluar mediante los procedimientos de auditoría, las actividades establecidas para la Comisión de Salud Ocupaciones se están realizando de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.	Pérdida catastrófica	Cumplimiento	142 horas	<b>Significativo</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	22 de 30

Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
17. Proyecto Turístico Golfo de Papagayo	Verificar mediante procedimientos de auditoría, que los procesos de cálculo para el cobro y devolución de garantías de cumplimiento, así como el cálculo y cobro de canon se realizan de forma apegada a la normativa aplicable.	Eficiencia Reputación Fraude de empleados o terceros	Cumplimiento	350 horas	Significativo
18. Departamento Financiero	Verificar mediante procedimientos de auditoría, que las liquidaciones de gastos de viaje y transporte al exterior se realizan de forma apegada a la normativa aplicable.	Fraude de empleados Actos ilegales	Cumplimiento	175 horas	Significativo
<b>Estudios recurrentes o permanentes</b>					
Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
19. Departamento Financiero	Analizar mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, que el ICT haya cumplido con lo dispuesto en el Artículo 6, Capítulo III del Decreto 37077-H "Procedimientos para la Aplicación y Seguimiento de las Directrices Generales de Política Presupuestaria para las Entidades Públicas, Ministerios y demás Órganos, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria" y con el punto 6 del oficio TN-1173-2014 (15/7/14).	Disponibilidad de capital Eficiencia	Cumplimiento	168 horas	Alto
20. Fondo de garantías	Evaluar mediante procedimientos de auditoría, la gestión administrativa del Fondo de Garantías, con el propósito de corroborar que se realizar de acuerdo con la normativa atinente.	Eficiencia Legal	Cumplimiento	140 horas	Medio



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	23 de 30

Tipo de Informe	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
21.Fondo de jubilaciones	Verificar mediante procedimientos de auditoría, las actividades que realiza el contralor normativo con el fin de determinar que están de acuerdo con la normativa.	Tercerización Legal	Cumplimiento	140 horas	<b>Medio</b>
22.Servicios Preventivos	Prevenir al Jerarca y a los órganos pasivos que fiscaliza la Auditoría Interna de posibles situaciones, conductas o decisiones en aspectos de su competencia.	Estructura de Riesgos Institucionales	Advertencia Asesoría Autorización de Libros	1.092 horas	<b>Medio</b>
23.Relaciones de Hechos	Examinar aquellos aspectos específicos de cualquier índole sea contable, financiero, presupuestario, administrativo, económico y jurídico, entre otros, que se presenten o solicite, y comunicar lo pertinente a quien corresponda a efecto de que se tomen las acciones correspondientes.	Estructura de Riesgos Institucionales	Responsabilidades	210 horas	<b>Alto</b>
24.Trámite de denuncias	Determinar de conformidad con la normativa aplicable, la veracidad de los hechos denunciados, para comunicar lo correspondiente a efecto de que se tomen las acciones pertinentes.	Estructura de Riesgos Institucionales	Responsabilidades	280 horas	<b>Alto</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	24 de 30

Estudios solicitados por la normativa					
Tipo de Informe	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
25.Desempeño	Comunicar al Jerarca los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Interna durante el año 2015, a efecto de cumplir con la normativa relacionada.		N/A	105 horas	<b>Alto</b>
26.Seguimiento y recomendaciones	Determinar la propiedad, efectividad y la oportunidad de las acciones tomadas por la Administración, sobre la implantación de las recomendaciones y sugerencias emitidas por la Auditoría Interna y las disposiciones de la Contraloría General de la República y otras instituciones, y comunicarlo al Órgano Colegiado a efecto de que tome las acciones correspondientes.	Permanencia o materialización del riesgo al no implementarse la recomendación o al no subsanarse la causa aún con la recomendación implantada.	N/A	105 horas	<b>Alto</b>
27.Autoevaluación de la calidad	Realizar la autoevaluación interna de la calidad mediante las herramientas establecidas por la CGR, para asegurar una adecuada calidad en todos los servicios de la Auditoría Interna.	Calidad de los servicios de la auditoría interna Coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos institucionales.	N/A	154 horas	<b>Alto</b>
28.Plan Anual de Trabajo (Actualización del Universo Auditable)	Formular, controlar y evaluar el Plan Anual de Trabajo con base en criterios razonables y fundamentados, a efecto de que por medio del uso eficiente de los recursos disponibles, se logre cumplir con las obligaciones técnicas y legales de la Auditoría Interna.		N/A	70 horas	<b>Alto</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	<b>Versión</b>	<b>Página</b>
	1	25 de 30

#### **4. DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE Y CICLO DE AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI)**

El diseño del Universo Auditable de Tecnologías de Información parte de un enfoque de procesos, que tiene como objetivo la agrupación de conjuntos de sub procesos que mantienen cierto nivel de relación.

Se consideró en el diseño del Universo Auditable de Tecnologías de Información el marco de referencia COBIT 5.0 (Control Objectives for Information and related Technology), el cual refleja los procesos típicos que incluyen el ciclo de vida de la gestión de las tecnologías de la información, incluyendo los procesos de gobierno, seguimiento de las TI y su propia gestión.

Para efectos de identificar el mapa de procesos a fiscalizar en materia de las tecnologías de información, la Auditoría Interna del ICT, establece dos tipos de procesos:

- **Procesos de Gobierno:** Estos tratan los objetivos de gobierno de las partes interesadas –entrega de valor, optimización del riesgo y de recursos– e incluye prácticas y actividades orientadas a evaluar opciones estratégicas, proporcionando la dirección de TI y supervisando su avance.
- **Procesos de Gestión:** Las prácticas y actividades de los procesos de gestión cubren las áreas de responsabilidad de TI de la institución y tienen que proporcionar la cobertura de TI.

El Universo Auditable de Tecnologías de Información se conforma por procesos, subprocesos y actividades, según se detalla a continuación:

<b>Estructura</b>	<b>Elementos auditables</b>
<b>Procesos</b>	2
<b>Subprocesos</b>	33
<b>Actividades</b>	210



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	26 de 30

## 5. PRIORIZACIÓN DEL UNIVERSO DE PROCESOS DE TI POR NIVELES DE RIESGO

La priorización del universo auditable de las tecnologías de información se realizó de acuerdo con el requerimiento de la normativa, la política de riesgos y la metodología de la Auditoría Interna. El mapa de procesos de las tecnologías de información se priorizó de la siguiente manera:

<b>Procesos de Gobierno</b>		
<b>Dominio</b>	<b>EVALUAR, ORIENTAR Y SUPERVISAR</b>	<b>NIVEL DE RIESGO PARA PRIORIZACIÓN</b>
<b>Subproceso</b>		
<b>UTI01</b>	Gobierno de las Tecnologías de la Información	Alto
<b>Procesos de Gestión</b>		
<b>Dominio</b>	<b>ALINEAR, PLANIFICAR Y ORGANIZAR</b>	<b>NIVEL DE RIESGO PARA PRIORIZACIÓN</b>
<b>Subprocesos</b>		
<b>UTI02</b>	Definir en plan estratégico	Medio
<b>UTI03</b>	Gestionar la Innovación	Alto
<b>UTI04</b>	Administrar la Arquitectura Empresarial	Alto
<b>UTI05</b>	Definir los Procesos, Organización y Relaciones de TI.	Medio
<b>UTI06</b>	Administrar Presupuestos e Inversiones de TI	Medio
<b>UTI07</b>	Gestionar los recursos humanos	Alto
<b>UTI08</b>	Administrar la Calidad.	Bajo
<b>UTI09</b>	Evaluar y Administrar los Riesgos de TI.	Alto
<b>UTI10</b>	Gestionar el Conocimiento.	Alto
<b>UTI11</b>	Gestionar el Portafolio y sus Proyectos	Alto



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017**

Rige desde **02/01/2017**

Versión

Página

1

27 de 30

<b>Dominio</b>	<b>CONSTRUIR, ADQUIRIR E IMPLEMENTAR</b>	<b>NIVEL DE RIESGO PARA PRIORIZACIÓN</b>
<b>Subprocesos</b>		
<b>UTI12</b>	Identificar soluciones automatizadas	Medio
<b>UTI13</b>	Adquirir y Mantener Software Aplicativo	Alto
<b>UTI14</b>	Adquirir Recursos de TI y Mantener Infraestructura Tecnológica	Alto
<b>UTI15</b>	Facilitar la operación y el uso	Medio
<b>UTI16</b>	Adquirir recursos de TI	Medio
<b>UTI17</b>	Administrar cambios	Medio
<b>UTI18</b>	Instalar y acreditar soluciones y cambios	Medio
<b>Dominio</b>	<b>ENTREGAR, DAR SERVICIO Y SOPORTE</b>	<b>NIVEL DE RIESGO PARA PRIORIZACIÓN</b>
<b>Subprocesos</b>		
<b>UTI19</b>	Definir y administrar los niveles de servicio	Alto
<b>UTI20</b>	Administrar los servicios de terceros	Alto
<b>UTI21</b>	Administrar el desempeño y la capacidad	Medio
<b>UTI22</b>	Garantizar la continuidad del servicio	Medio
<b>UTI23</b>	Garantizar la seguridad	Alto
<b>UTI24</b>	Identificar y asignar costos	Bajo
<b>UTI25</b>	Educar y entrenar a los usuarios	Medio
<b>UTI26</b>	Administrar la mesa de servicio (incidentes y problemas)	Medio
<b>UTI27</b>	Administrar la configuración	Medio
<b>UTI28</b>	Administración de Datos	Medio
<b>UTI29</b>	Administración de Operaciones	Medio



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	28 de 30

Dominio	SUPERVISAR, EVALUAR Y VALORAR	NIVEL DE RIESGO PARA PRIORIZACIÓN
<b>Subprocesos</b>		
<b>UTI30</b>	Supervisar, Evaluar y Valorar Rendimiento y Conformidad	Bajo
<b>UTI31</b>	Supervisar, Evaluar y Valorar el Sistema de Control Interno	Medio
<b>UTI32</b>	Supervisar, Evaluar y Valorar la Conformidad con los Requerimientos Externos	Bajo

La evaluación de las tecnologías de información, a diferencia de otros procesos de la Institución, conlleva un tratamiento diferenciado, tanto por su impacto en la continuidad del negocio, como el carácter de aplicación obligatoria emitida por la Contraloría General de la República.

Según el universo auditable de las tecnologías de información, los servicios a realizar para el período 2017 son los siguientes:

Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
29.Garantizar la seguridad	Evaluar el sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), mediante procedimiento de auditoría, con el fin de corroborar que se utiliza un estándar formal y continuo a la gestión de la seguridad institucional.	Disponibilidad Infraestructura Proceso de TI y gestión de la seguridad	TI	392 horas	<b>Alto</b>



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017</b>	Rige desde <b>02/01/2017</b>	
	Versión	Página
	1	29 de 30

Subproceso a Auditar	Objetivo del Estudio	Vinculación con Riesgos Institucionales	Tipo de Auditoría	Recursos Estimados	Priorización
30. Gobierno de las Tecnologías de la Información	Analizar mediante procedimientos de auditoría, la planeación estratégica de TI, para corroborar que está alineado con el PEI.	Disponibilidad Infraestructura Proceso de TI y gestión de la seguridad	TI	392 horas	<b>Alto</b>
31. Gestionar la Innovación	Verificar mediante procedimientos de auditoría, las acciones realizadas por el CAETI, para corroborar que la institución está obteniendo ventajas competitivas para mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones institucionales.	Disponibilidad Infraestructura Proceso de TI y gestión de la seguridad	TI	392 horas	<b>Alto</b>

## 6. Indicadores de gestión

A continuación se presentan los indicadores de gestión asociados a los servicios de auditoría incluidos en el Plan Anual de Trabajo.

Cantidad de auditorías realizadas en plazo y según la normativa / Auditorías programadas \* 100

Cantidad de procesos mejorados a raíz de las recomendaciones/sugerencias / cantidad de procesos evaluados \* 100

Cantidad de procesos evaluados/ Procesos identificados con riesgo alto \* 100

